

AÑO 2024		EXPEDIENTE 16019/24 N°
--------------------	--	-------------------------------------

CAUSANTE: Ruidrejo - Presidente del Consejo de Investigación

ASUNTO: Solicitud de compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos X Fluorescencia (FRX) en el LAMAS NOA.

--	--

AGREGADOS:		



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

Salta, 26 de febrero de 2024

Mag. Mirta Adriana QUIROGA
Secretaria Técnica
CIUNSa
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud, con el fin de solicitar se proceda a la compra de los siguientes complementos /suplementos, necesarios para la instalación del Espectrómetro Rayos X Fluorescencia (FRX) Marca: Bruker Modelo: S8 TIGER , en dependencia del espacio físico denominado LAMAS NOA, adquirido mediante el Programa Equipar Ciencia. Se refiere a instalar la línea de gases y tubos según el siguiente detalle.

ITEM 1: 2 Cilindros 50 Lts. 10m3 (200 Bar) 10m3 con Valvula y Tulipa. Cantidad 2 (dos)

ITEM 2: - 1 Regulador de Alta Pureza doble etapa a pistón en Latón Niquelado. Gas Helio. Cantidad 1 (uno).
- 1 Regulador de Alta Pureza doble etapa a pistón en Latón Niquelado. Gas Mezcla P10 (Argón 90% / Metano 10%). Cantidad (uno).

A tales fines se adjuntan los presupuestos correspondientes de las firmas GASOL (tubos) y Gases Argentinos (reguladores). Ambos presupuestos están desactualizados.

Sin otro particular, quedando a disposición por cualquier consulta, saludo a Ud. muy Atte.



Raúl Becchio


Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(Dirección) 054-387-4235806/UNC
E-mail: cires@unsa.edu.ar
president@unsa.edu.ar
Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA



"2024 - 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 27 de febrero de 2024

Al Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta
CPN Héctor Flores
S/D

Adjunto a la presente la nota del Dr. Raúl Becchio responsable del equipo Espectrofotómetro de Rayos X Fluorescencia (FRX) adquirido para la Universidad Nacional de Salta por el Programa Federal Equipar Ciencia, que se encuentra pendiente de instalación.

Los elementos solicitados, en la nota mencionada, son necesarios para la instalación del equipo en LAMAS NOA. Lo que es indispensable para finalizar el compromiso adquirido con el Programa y el proveedor del equipo.

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atentamente. -


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNC

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
07 MAR 2024

Universidad Nac. de Salta
Secretaría Administrativa
Mesa de Entrada
Entrada/Salida
07 MAR 2024
Firma: 



Acta Acuerdo

En la ciudad de Salta Capital, a los 21 días del mes Diciembre del año 2023, entre el Rector de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Daniel HOYOS, ViceDecana de la Facultad de Cs Naturales, Dra. María Cristina SANZ y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Héctor Raúl CASADO en presencia de la responsable de la ejecución y administración de los fondos del programa Federal Equipar Ciencias Mag. Mirta Adriana QUIROGA, el Secretario Administrativo Esp. Héctor Alfredo FLORES y el Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento Ing., Edgardo Ling SHAM convienen en suscribir la presente en los términos siguientes:

Que conforme acuerdo de los representantes de la Universidad Nacional de Salta mencionados, acuerdan la adquisición de insumos y accesorios necesarios y adecuación del espacio físico para la instalación y puesta en funcionamiento de un equipo Espectrómetro FRX Bruker modelo S8 TIGER. Fluorescencia de RX completo con accesorios de Perladora Automática Katanak X-300, adquirido por el proveedor BRUKER AXS GmbH y representa exclusiva en Argentina en Analytical TECHNOLOGIES S.A, correspondiente al programa Federal Equipar Ciencias a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en nuestra Universidad, en los siguientes términos:

- 1) El gasto por la compra de insumos y accesorios será financiando con el presupuesto de obra y equipamiento de la Universidad siendo la unidad ejecutora el Consejo de Investigación- CIUNSA.
- 2) El acondicionamiento del espacio físico dentro de esta Universidad donde se instalará el equipo Espectrómetro FRX Bruker modelo S8 TIGER. Fluorescencia de RX completo con accesorios de Perladora Automática Katanak X-300, se ejecutará dentro del plazo como máximo de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de su firma.

Que para constancia de la presente, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto en la ciudad y fecha arriba señaladas, recibiendo cada firmante un ejemplar.


HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. HÉCTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSA


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

30 años de la autonomía universitaria
y de la Universidad



RESOLUCION R-Nº 0908-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 JUN 2024

Expediente Nº 16.019/2024

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad tramita la adquisición de complementos/suplementos necesarios para la instalación del Espectrómetro Rayos X Fluorescencia (FRX) en dependencia del espacio físico denominado LAMAS NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho equipo fue adquirido mediante el Programa Federal Equipar Ciencia, siendo imprescindible la compra de los insumos y accesorios necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento.

QUE a fs. 5 la Sra. Secretaria Técnica del CIUNSa, Mg. Mirta Adriana QUIROGA, solicita formalmente la adquisición de los elementos necesarios para finalizar el compromiso adquirido con el Programa y el proveedor del equipo, conforme al presupuesto obrante a fs. 2/4 del expediente de referencia.

QUE a fojas 8 obra el Acta Acuerdo suscripta entre este Rectorado, autoridades de las Facultades de Ciencias Naturales y de Ingeniería, la responsable de ejecución y administración de fondos del Programa Federal Equipar Ciencias, el Secretario Administrativo y el Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad, a través del cual asumen el compromiso de concretar la adquisición de insumos y accesorios y la adecuación del espacio físico para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo referido.

QUE por su parte, a fs. 12, el Sr. Secretario Administrativo de esta Universidad, Cr. Héctor Alfredo FLORES, solicita autorización para hacer uso de los fondos del ítem "Renta de la Propiedad" para la afectación del presente gasto.

QUE por aplicación de los términos de la Resolución CS Nº 62/24 y la Resolución CS Nº 153/24 - Fondo de Emergencia Financiera, el financiamiento para la adquisición de los insumos y accesorios debe ser atribuido al ítem I. b) Inversión Financiera – Intereses Devengados.

Por ello, teniendo en cuenta la urgencia del presente gasto, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 050/24,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adquisición de insumos y complementos/suplementos para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo: Espectrómetro Rayos X Fluorescencia (FRX) en dependencia del espacio físico denominado LAMAS NOA, adquirido en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al financiamiento establecido en el ítem I. b) Inversión Financiera – Intereses Devengados, aprobado por Resolución CS Nº 153/2024.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ALIV JOVANA CHAVEZ
DIRECTOR
Mesa Conj. Entradas - Salidas y Notificación
a/c. Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703



"2024 - 30 años de la
consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo: Contratación Directa por Urgencia	N.º 13	Ejercicio: 2.024
Clase: Etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N.º: 16.019/2.024		
Rubro Comercial: Servicio e Insumos para equipos		
Objeto de la Contratación: Compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos x Fluorescencia (FRX) en el LAMAS NOA		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2º piso - 4400 - Salta -	Fecha de apertura: 03 de julio del 2.024 a las 10:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

Ítem	Descripción	Cant	Unid	P.Unit	P.Total
01	Cilindros 50 lts. 10m3 (200 Bar) 10m3 con Válvula y Tulipa	2	U		
02	Regulador de Alta Pureza doble etapa a pistón en Latón Niquelado. Gas Helio. Presión de entrada de 200 bar. Presión de trabajo de 2 bar. Con válvula conectada en la salida. Conexión de salida de ¼" BSP macho con tuerca y tomagoma	1	U		
03	Regulador de Alta Pureza doble etapa a pistón en Latón Niquelado. Gas Mezcla P10 (Argón 90% / Metano 10%). Presión de entrada de 200 bar. Presión de salida de 0,5 bar. Con válvula aguja conectada en la salida. Conexión de salida de ¼" BSP macho con tuerca y tomagoma	1	U		
04	Servicio de carga de Helio para los dos (2) Cilindros de 50 lts. - 10 m3	2	U		
05	Servicio de prueba hidráulica para dos (2) Cilindros de 6 m3 de gas mezcla P10 (argón 90% / metano 10%)	2	U		
06	Servicio de carga de Gas Mezcla P10 (Argón 90% / Metano 10% para los dos (2) Cilindros 6 m3	2	U		
MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703



"2024 - 30 años de la
consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP
- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR
- * DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se adjunta formulario).

GARANTIA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS

Toda la documentación enviada deberá estar debidamente firmada por los oferentes, enviando la propuesta por vía e-mail (unsacontrataciones@gmail.com) o por soporte papel (sobre cerrado); a la Dirección de Contrataciones y Compras (Avda. Bolivia nro. 5150 - Edificio Biblioteca Central - 2do. Piso).

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRA VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES.

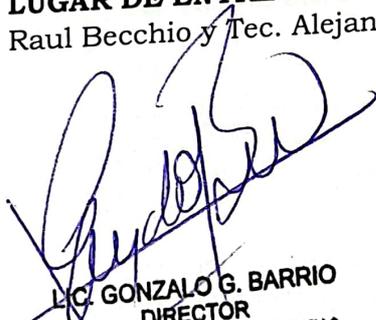
Tener en cuenta: la Universidad Nacional de Salta es agente de retención

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 5 (Cinco) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 3 (Tres) días hábiles de fecha de conformación de factura.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato o a convenir con la unidad requirente.

LUGAR DE ENTREGA: Laboratorios de la Facultad Cs. Naturales (Encargados: Dr. Raul Becchio y Tec. Alejandro Nievas) - Avda. Bolivia N. ° 5.150 - Salta-Capital.


LIC. GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA
 Tel. 4258689 / 4258703



"2024 - 30 años de la
 consagración de la autonomía
 universitaria y 75 años de la
 gratuidad de la Universidad"

ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Urgencia	N° 13	Ejercicio : 2024
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad : Sin modalidad		

Expediente N° : 16.019/2.024

Rubro Comercial : Servicios e Insumos para equipos

Objeto de la Contratación: Compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos x Fluorescencia (FRX) en el LAMAS NOA

En Salta - Capital - a los 03 días del mes de julio de 2.024, siendo las 10:00 hs. el Director de la Dirección de Contrataciones y Compras, Lic. Gonzalo Barrio procede a realizar la apertura de la Contratación Directa por Urgencia.

Habiéndose recepcionado dos (2) propuesta, se vuelca el resultado:

N° de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
1	Elmo Lara Fernanda De Albuquerque (LARIEL EQUIPAMIENTOS)	\$ 3.884.000,00 (teniendo todas las alternativas)	12 meses	-----
2	TECNO HIDRAULICA S.R.L.	\$ 5.879.303,62 (teniendo en cuenta los dos presupuestos)	-----	-----

OBSERVACIONES GENERALES:

1. La firma **Elmo Lara Fernanda De Albuquerque (Lariel Equipamientos)** CUI N° 27-19090387-2, con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 919 Piso:10 Dpto.: A Ciudad de Buenos Aires, adjunta presupuesto, Declaración Jurada de Intereses Decreto 202/2017, Constancia de AFIP y Convenio Multilateral.



Verificar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
~~DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS~~
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

"2024 - 30 años de la consagración
de la autonomía universitaria y 75
años de la gratuidad de la
Universidad"

Salta, 04 de julio de 2.024

Expte. N° 16.019/2.024

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Visto las presentes actuaciones y de acuerdo a la autorización del Secretario Administrativo a fs. 62 vta., se giran las presentes actuaciones a **Dirección de Contabilidad de Presupuesto** para la ampliación de la Afectación Preventiva (PrAC 59/24) por la suma faltante de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES CON 62/100 (\$ 289.703,62) para la Compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos x Fluorescencia (FRX) en el LAMAS NOA, haciendo un monto total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES CON 62/100 (\$8.289.703,62).

Se ruega urgente trámite en consecuencia de la variación de precios por la constante devaluación propia que nos asiste

Atentamente.


GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
04 JUL 2024	
HORA: 11:43	FOLIO: 63
RECIBIDO POR:	

Salta, 05 de julio de 2.024

Resolución N.º 08 -SA- 2024

Expte. N.º 16.019/2.024

En VISTO el resultado de la Contratación Directa por Urgencia N.º 13/2.024; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos x Fluorescencia (FRX) en el Laboratorio LAMAS NOA de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

QUE a fs. 38 consta que se invitó a participar de la presente contratación a seis (6) firmas del medio

QUE a fs. 45/46 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas, habiéndose presentado dos (2) firmas del medio.

QUE a fs. 62 obra informe de Preadjudicación del Técnico responsable del Laboratorio de Geoquímica de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad la cual sugiere adjudicar la contratación de los ítems 1, 2 y 3 a la firma Elmo Lara Fernanda De Albuquerque (LARIEL EQUIPAMIENTOS) y los ítems 4, 5 y 6 más el ítem "SERVICIOS GASES - FLETE Y ACARREO - JUJUY-SALTA-JUJUY" a la firma TECNO HIDRAULICA S.R.L. por cumplir con los requisitos técnicos y ser las ofertas más convenientes en calidad y precio.

QUE Asesoría Jurídica tomará conocimiento oportunamente

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 330/23, Resolución C.S. N.º 149/24 y concordantes.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2.024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA
Tel. 4258689 / 4258703

"2024 - 30 años de la
consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Resolución N.º 08 -SA- 2024

Expte. N.º 16.019/2.024

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

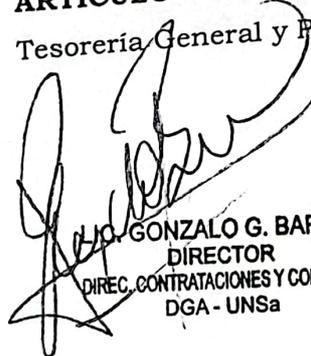
ARTÍCULO 1º: Adjudicar los ítems 1, 2 y 3 de la Contratación Directa por Urgencia N° 13/2.024 a la firma Elmo Lara Fernanda De Albuquerque (LARIEL EQUIPAMIENTOS) CUIT N° 27-19090387-2 con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 919 Piso: 10 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 3.884.000,00), sobre la compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos x Fluorescencia (FRX) en el Laboratorio LAMAS NOA de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad-

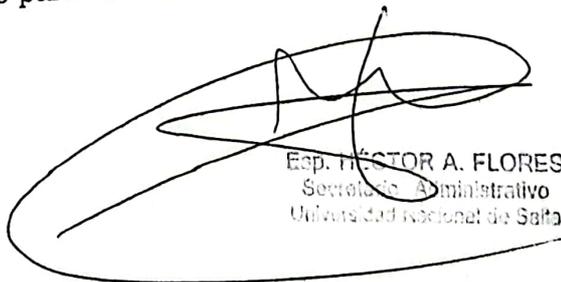
ARTÍCULO 2º: Adjudicar los ítems 4, 5 y 6 más el ítem "SERVICIOS GASES - FLETE Y ACARREO - JUJUY-SALTA-JUJUY" de la Contratación Directa por Urgencia N° 13/2.024, a la firma TECNO HIDRAULICA S.R.L. CUIT N° 30-62930262-6, con domicilio en Avda. Párroco Marshke N° 1140 de la Ciudad de Jujuy, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TRES CON 62/100 (\$ 4.405.703,62), sobre la compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos x Fluorescencia (FRX) en el Laboratorio LAMAS NOA de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Imputar la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES CON 62/100 (\$8.289.703,62), de la siguiente partida del presupuesto de ésta Universidad para el corriente ejercicio.

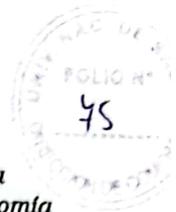
- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a las Direcciones de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


LIC. GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa


Esp. DIRECTOR A. FLORES
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4100. SALTA
 Teléfono: 0387/4258703



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

AGENCIA SOLICITANTE: Laboratorio LAMAS NOA de la Facultad de CS.

Jurisdicción:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Dirección de Contrataciones y Compras
 Dirección: Avda. Bolivia 5150
 Provincia: Salta
 E-Mail: unsacontrataciones@gmail.com
 Teléfono: 0387.4258689

ORDEN DE COMPRA	
Número: 25	Ejercicio: 2.024
Fecha: 05 de julio de 2.024	
Vigencia Orden de Compra abierta	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Urgencia	N° 13	Ejercicio: 2.024
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Causa de Contratación Directa por Urgencia :		

Expediente N° 16.019/2.024
 Acto de Adjudicación: N.º 08- SA-2.024

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : Lariel Equipamientos (Lara F. de Albuquerque)		
Domicilio: Avda. Entre Rios N° 919		
CUIT: 27-19090387-2	Provincia : Buenos Aires	Código Postal : 1440
Teléfono: (5411) 49601634	Fax : -----	Mail : lariel.ventas@gmail.com

Observaciones :

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio U.	Precio T.
1	Cilindros 50 lts. 10m3 (200 Bar) 10m 3 con Válvula y Tulipa. Obs: Incluye p rueba hidráulica. INPROCIL	2	U	\$ 822.000,00	\$ 1.644.000,00 ²⁹⁹
2	ALTERNATIVA 01: Regulador de Alta Pureza doble etapa a pistón en Latón Niquelado. Gas Helio. Presión de entrada de 200 bar. Presión de trabajo de 2 bar. Con válvula conectada en la salida. Conexión de salida de 1/4" BSP macho con tuerca y tomago ma. ARGENFLOW AP500	1	U	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000,00 ⁴³³



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

DIRECCION NACIONAL DE SALTA
 CONTRATACIONES Y COMPRAS
 AVDA. BOLIVIA 5150 - 4100- SALTA
 TEL: 0386689 / 4258703

ALTERNATIVA 01: Regulador de Alta Presión de doble etapa a pistón en Latón Niquelado. Gas Mezcla P10 (Argón 90% / Metano 10%). Presión de entrada de 200 bar. Presión de salida de 0,5 bar. Con válvula aguja conectada en la salida. Conexión de salida de 1/4" BSP macho con tuerca y tomagoma. ARGENFLOW AP500	1	U	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000,00 433
TOTAL CON IVA INCLUIDO				\$ 3.884.000,00

Son PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 3.884.000,00) -----
 LIBRE DE FLETE
 Condiciones de pago: 3 (tres) días hábiles de presentación de la factura conformada

Plazo de entrega	Lugar de entrega	Cantidad	Unidad de medida
Inmediata a partir de la recepción fehaciente de la orden compra.	Laboratorio LAMAS NOA de la Facultad Cs. Naturales (Encargados: Dr. Raul Becchio y Tec. Alejandro Nievas) - Avda. Bolivia N. ° 5.150 - Salta-Capital.	La descripta en cuadro que antecede	
Importe Total			\$ 3.884.000,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS -AVDA BOLIVIA 5150- EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL FIRMADA Y CON EL SELLADO DE RENTAS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA.


 M. GONZALO G. BARRIO
 DIRECTOR
 DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
 DGA - UNSa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
OFICINA DE REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS
CALLE 225-8673
BOHÍO N° 5150 - 4400 Salta (R. A.)

2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROSPERIDAD
2024 - 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 73 años de la gratuidad de la Universidad*

Salta, 5 de julio de 2024

**Expediente N° 16.019/2024 - CD por Urgencia N° 13/2024 Adquisición de
Elementos para la Instalación de Espectrómetro LAMAS NOA - Adm. Central -
MODO DE EMERGENCIA**

---Vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección de Contrataciones y Compras solicitando
modifique en la Resolución N° 08-SA-2024 el Artículo 3:

Donde dice:

Imputar la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
SETECIENTOS TRES CON 62/100 (\$ 8.289.703,62) de la siguiente partida del presupuesto
de esta Universidad para el corriente ejercicio.

- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.4.3.0.00001.22.3.4

Debe decir:

Imputar la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
SETECIENTOS TRES CON 62/100 (\$ 8.289.703,62) en las siguientes partidas del
presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.4.3.0.00001.22.3.4 por \$ 2.318.000,00
- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.3.0.0.00001.21.3.4 por \$ 156.000,00
- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.2.0.0.00001.21.3.4 por \$ 5.815.703,62

----Se deja constancia que se procedió a realizar los compromisos respectivos de acuerdo a
OS N° 04/2024 y OC N° 25/2024.

cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
OFICINA DE REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

22 JUL 2024	
HORA: 10:00	FOLIO: 81
RECIBIDO POR:	

ES COPIA

UNIV. NAC.
FOLIO
9
DIRECCION

"2024 - 30 años de la
consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

NACIONAL DE SALTA
CONTRATACIONES Y COMPRAS
3150-4400- SALTA
4258689 / 4258703

Salta, 14 de agosto de 2.024

Resolución N.º 10 - S.A.- 2.024

Expte. N.º 16.019/2.024

Con respecto al resultado de la Contratación Directa: Por Urgencia N.º 13/2024, según Resolución C.S. N.º 330/2023, Resolución C.S. N.º 149/2024 y concordantes; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de complementos/suplementos para instalación del Espectrómetro Rayos x Fluorescencia (FRX) en el LAMAS NOA.

QUE consta a fs. 89 nota s/nº de la Dirección de Contabilidad de Presupuesto solicitando modificar la imputación en las partidas presupuestarias previstas en el Artículo N.º 3 de la Resolución N.º 08-S.A.-2.024.

QUE el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Dec. N.º 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión".

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2.024.

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo N.º 3 de la Resolución N.º 08-S.A.-2.024, de la siguiente manera:

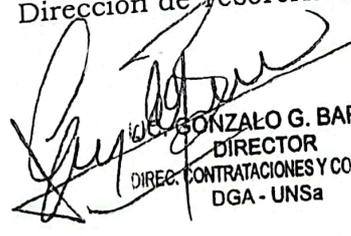
Donde dice:

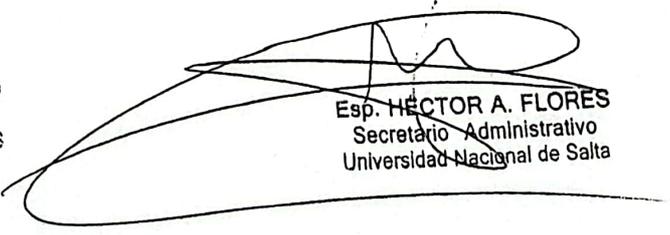
- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

Debe decir:

- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 2.318.000,00
- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 por \$ 156.000,00
- A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 por \$ 5.815.703,62

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto y Dirección de Tesorería General para su toma de razón y demás efectos. -


GONZALO G. BARRIO
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - UNSa


Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

ORIGINAL



LARIEL EQUIPAMIENTOS

B
COD. 006

FACTURA 97

Punto de Venta: 00008 Comp. Nro: 00000046

Fecha de Emisión: 13/08/2024

CUIT: 27190903872

Ingresos Brutos: 27190903872

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2022

ROQUERQUE ELMO LARA FERNANDA
Entre Rios Av. 919 Piso:10 Dpto:A - Ciudad de Buenos Aires

IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Remito: 00007-00000067

IVA Sujeto Exento

Otra

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
ndros 50 lts. 10m3 (200 Bar) 10m3	2,00	unidades	822000,00	0,00	0,00	1644000,00
ROCIL	1,00	unidades	1120000,00	0,00	0,00	1120000,00
lador de Alta Pureza doble etapa lón lón Niquelado. Gas Helio. n de entrada de 200 bar. n de trabajo de 2 bar. Con a conectada en la salida. ión de salida de ¼ BSP macho erca y tomagoma. NFLOW AP500	1,00	unidades	1120000,00	0,00	0,00	1120000,00
rdor de Alta Pureza doble etapa n n Niquelado. Gas Mezcla P10 90% / Metano 10%). Presión ada de 200 bar. Presión de de 0,5 bar. Con válvula aguja ada en la salida. Conexión de de ¼ BSP macho con tuerca y ma. ARGENFLOW AP500	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
ORDEN DE COMPRA: 25/2024 TE 16019/2024	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
A DE PAGO: 3 (TRES) DÍAS ES DE PRESENTACIÓN DE LA JRA CONFORMADA	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

*Alfonso Flores
Responsable Laboratorio
de Gaseos*

Subtotal: \$ 3884000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 3884000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 74332352055122

Fecha de Vto. de CAE: 23/08/2024



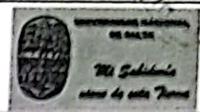
Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

PAGADO
TESORERÍA GRAL. - UNSA

REGISTRADO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
OPAC N° 3433/2024
FECHA 11 08 2024

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



Fecha 14/08/2024
Contenedor N° EXP:16019/2024

Fecha Vencimiento 14/08/2024
Liquidado el 14/08/2024

N° OPAC:3433/2024
ADMINISTRACION DEL GASTO
Administración Central N° PrAC: 59/2024
Administración Central N° CpAC: 76/2024

ADMINISTRACION DE FONDOS
Asesorado LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dirección Av. Entre Ríos 919
País Argentina
Identificación CUIT 27-19090387-2
Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD por Urgencia N° 13/2024 Adquisición de complementos para la Instalación de Espectómetro LAMAS NOA Res R N° 908 y CS N° 248/2024. Adjudicado s/Resolución N° 08-SA-2024
Importe \$ 3.884.000,00
Son pesos tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00008-00000046	Provisión total s/Oc N° 25/2.024	13/08/2024	27-19090387-2	LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO	\$ 3.884.000,00
						\$ 3.884.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
	D por Urgencia N° 13/2024 Adquisición de complementos para la Instalación de Espectómetro LAMAS NOA Res R N° 908 y S N° 248/2024. Adjudicado s/Resolución N° 08-SA-2024		\$ 1.644.000,00
1/08/2024	A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	2.9.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 2.240.000,00
1/08/2024	A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.4.3.3.0000.1.22.3.4	4.3.3.0000 - Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 3.884.000,00

Imputación: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MARIA CARLA DIAZ PINEL
Jefe Depto. Reg. y Analisis de Gastos
Dirección de Contabilidad - UNSA
Firma del responsable

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 40200



Fecha 16/08/2024

Fecha Vencimiento 14/08/2024

Contenedor EXP: 16019 / 2024

N° OPAC: 3433 / 2024

CONCEPTOS DEL GASTO

Administración Central N° CpAC: 76/2024

DE FONDOS

LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO

Dirección Av. Entre Rios 919

País Argentina

Identificación CUIT 27-19090387-2

Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

en concepto de CD por Urgencia N° 13/2024 Adquisición de complementos para la Instalación de Espectrómetro LAMAS NOA Res R N° 908 y CS N° 248/2024. Adjudicado s/Resolución N° 08-SA-2024
Importe \$ 3.884.000,00

son pesos tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil con 00/100

Desacopio \$ 0,00

Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NII	Razón Social	Importe
FACB	00008-00000046	Provisión total s/Oc N° 25/2.024	13/08/2024	27-19090387-2	LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO	\$ 3.884.000,00
						\$ 3.884.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
16/08/2024	A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	2.9.9.0000 - Otros n.e.p.	\$ 1.644.000,00
16/08/2024	A.0012.001.030.001.12.01.00.00.12.00.4.3.3.0000.1.22.3.4	4.3.3.0000 - Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 2.240.000,00
			\$ 3.884.000,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 3.884.000,00
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 496.909,09
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 3.387.090,91

Confeccionó: gcejias - TESO- Cejas Guadalupe

Firma del responsable

RODOLFO JOSÉ ROHRBERG
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO
 A/C DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

"2024 - 30 años de la
consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Universidad Nacional de Salta
TESORERÍA GENERAL
AV. BUENA VISTA 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
TEL. (0387) 4258678 - 4258676
unifatoso@gmail.com

TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 26 de agosto de 2024.-

Ref.: Expte. 16.019/2024.-

Se abonó la Orden de Pago de Administración Central N° 3433/2024 por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$3.884.000,00) a favor de LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO, en concepto adquisición de insumos para la instalación del Espectrómetro Rayos X.

Se deja constancia que aún se encuentra pendiente la recepción del recibo correspondiente por el pago realizado a la firma anteriormente mencionada.

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio a su solicitud. Cumplido vuelva a efectos de adjuntar la documentación faltante.

Atentamente.

ar/GC


Esp. GUADALUPE MARIEL CEJAS
SUB-TESORERA
TESORERÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
27 AGO 2024
RECIBIDO POR  27

